

Lecturas introductorias

(1)

Las letras son el cuerpo de un texto, pero rodeándolas hay una nube de pequeños signos, a los que apenas prestamos atención, que constituyen el auténtico *espíritu* de las palabras. Los signos de puntuación son objetos misteriosos, que coexisten con las letras, pero no lo son: son las «letras de la cabeza», como decía una niña de cinco años, que «se piensan pero no se dicen».

¿Por qué es importante reflexionar sobre la puntuación, sobre sus signos y cómo se usan? Por una razón muy sencilla: porque (al igual que las normas ortográficas que nos enseñan a manejar bes y uves, ges y haches) es clave para la comunicación efectiva por escrito. Además sus fallos redundan en la mala imagen del que los ha cometido; y a veces en que el resultado sea poco comprensible o equívoco. En palabras de un especialista: «difícilmente se altera el mensaje por uno o varios lapsos de ortografía literal (hay, naturalmente, excepciones antológicas); en cambio; ¡qué penosa labor la de llegar a comprender cabalmente un texto mal puntuado!; ¡qué esfuerzo para hacerse con la posible articulación de la frase!». (Millán, J.A. (2005): *Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*, Barcelona: RBA, 9-10).

(2)

El protagonista de '1984', la parábola de George Orwell, tiene un trabajo atroz que realiza en una polvorienta covachuela del Ministerio de la Verdad: colabora en la confección de un "Informe transitorio" destinado a completar una edición del *Diccionario de neolengua*, aunque ni siquiera él parece saber con exactitud sobre qué está informando. "Era algo que tenía que ver con la pregunta de si las comas se deberían colocar dentro o fuera de los paréntesis". El detalle subraya hasta el delirio la opinión que el arte de la puntuación le merece al común de los mortales: se trata de una minucia inútil y exasperantemente anodina que sólo sirve para torturar a protagonistas de pesadillas kafkianas. No hay duda de que la escuela española comparte ese veredicto: la prueba es que consagra horas y horas a enseñarles a los niños la comparativamente sencilla ortografía del castellano y apenas dedica tiempo a enseñarles a puntuar un texto, en parte (es de suponer) porque los mismos maestros no saben puntuarlo y nadie se ha molestado en mostrarles la importancia de esa operación. La importancia, sin embargo, es grande, por la sencilla razón de que a menudo la puntuación de una frase es su sentido: puntuarla de una manera u otra equivale a darle uno u otro sentido. Así de simple. Así de trascendental. Cuentan que al emperador Carlos V le dieron a firmar una sentencia de muerte que rezaba: "Perdón imposible, que cumpla su condena". El emperador leyó la sentencia y, víctima de un súbito acceso de magnanimidad, antes de firmarla la corrigió: "Perdón, imposible que cumpla su condena". El movimiento de una coma salvó la vida de un hombre. Tomo la anécdota de un libro que a su vez toma de ella su título, *Perdón imposible*, en el que José Antonio Millán realiza una reflexión útil, sensata y divertida sobre el arte de la puntuación. Otro ejemplo aducido por Millán. En 1984, el periodista Néstor Luján escribía en un artículo para *La Vanguardia* a propósito de las devastaciones de la Revolución Francesa: "En una zona de la Vendée tan sólo, el 40% de la población fue asesinada y el 52% de la riqueza se destruyó". No obstante, la frase finalmente publicada decía lo siguiente: "En una zona de la Vendée, tan sólo el 40% de la población fue asesinada y el 52% de la riqueza se destruyó". El desplazamiento accidental de una coma provocó que Luján pasara de ser un hombre compasivo que lamenta la destrucción ocasionada por la violencia a ser un sádico que lamenta que la violencia no fuera todavía mayor de lo que fue. Minucias, dirán ustedes. No digo que no: al fin y al cabo, cada uno tiene sus obsesiones de chiflado, y una de las mías es la puntuación, una obsesión nacida de la certeza de que la puntuación es el sentido y el sentido es la sintaxis y la sintaxis es la sindéresis y la sindéresis el termómetro de la decencia; es decir: de la certeza de que quien sabe poner bien un punto y coma no puede ser un completo bellaco. Claro que sobre las minucias hay mucho que decir. Lichtenberg,

por ejemplo, decía que la tendencia humana a interesarse en minucias ha conducido a grandes cosas. Y es verdad: padecemos el vicio incorregible de no pensar más que en los grandes asuntos, pero muchas de las mejores cosas que le han ocurrido a la humanidad se las debemos a chiflados que se han dedicado a fijarse en minucias tales como una manzana cayéndose de un árbol. El filólogo es el chiflado de la sintaxis; el científico, de las comas; el artista, de la sindéresis. Su labor es minuciosa, oscura, a veces polvorienta y exasperante, pero casi nunca anodina; a ella le debemos grandes cosas. Lo más importante que ha ocurrido en este año de celebración del cuarto centenario del *Quijote* es la publicación de la edición del *Quijote* de Francisco Rico. Acaso víctima de un acceso imperial de celos o de gremialismo, un relevante novelista ha tratado de ironizar, no sé si con mucho éxito, a cuenta del hecho de que se haya empezado a conocer la edición de Rico como el *Quijote* de Rico. Pero la realidad que hubiera debido conocer el novelista antes de ensayar su gracia dudosa es que es tan justo hablar del *Quijote* de Rico como del de Riquer, del de Rodríguez Marín o del de cualquier otro de los filólogos que editaron el *Quijote*; la razón es simple: a juzgar por los manuscritos que nos han llegado de Cervantes, éste –como la mayoría de sus contemporáneos– no usaba la coma, ni el punto y coma, ni los dos puntos, ni siquiera dividía sus textos en párrafos, de manera que es al filólogo que edita su texto a quien le compete la responsabilidad de colocar comas, puntos y comas y dos puntos, así como la de distribuir el texto en párrafos. Lo cual significa que es el editor quien tiene la misión de interpretar para nosotros el texto de Cervantes. Dicho con más claridad: cuando leemos el *Quijote* estamos en realidad leyendo la interpretación del editor del *Quijote*. Es decir: estamos leyendo también al editor del *Quijote*. Así de simple. Así de trascendental. Para esta ignorancia del novelista gracioso sí que es imposible el perdón. Como mucho, y si la misericordia alcanza, podría conmutársele la pena por un castigo de muchos años de estudio en el Ministerio de la Verdad, dedicados a averiguar si el punto y coma se coloca antes o después del paréntesis. (Cercas, Javier: “La grandeza de lo mínimo”, *El País Semanal*, 24.04.05, 12).

(3)

1. Generalidades. Uno de los aspectos más complejos de la ortografía es la de puntuar, pues de ello depende en muchos casos el sentido exacto y la entonación adecuada de lo escrito. Puesto que los signos no son aditamentos fijos de las palabras, oraciones o períodos, la puntuación se convierte, en cierta manera, en algo subjetivo. Como decía Azorín (cit. Mejía, 1980, 435), «Cada autor tiene su librito, es decir, su estilo. Y cada autor puntúa a su modo. No es solo la cuestión de escribir, sino que es menester ver cómo vamos poniendo los puntos y las comas...». Sin embargo, la subjetividad debe quedar matizada por el conocimiento del código puntuario del español. Como dice Polo (1974, 116), «[...] toda puntuación, por “literaria” o revolucionaria que sea, deberá partir siempre de la norma». No se trata, pues, de que la puntuación sea subjetiva, sino de que no existe una forma estándar de puntuar, igual y uniforme para todos y cada uno de los usuarios del lenguaje escrito. Sí es cierto que, dentro de la norma, cada uno es libre de emplear uno u otro estilo de puntuación.

2. Necesidad de la puntuación. En relación con la emisión (oral, manuscrita o impresa) de un mensaje que tenga un determinado sentido, la puntuación es absolutamente precisa (en lo oral, la puntuación la marcan las pausas y la entonación). En la actualidad, salvo excepciones que luego veremos, no se concibe la emisión de un mensaje con un significado concreto sin el auxilio de un sistema de puntuación. Pero podría el texto sin puntuación tener un sentido (tal vez uno para cada uno de los lectores). En efecto, conocemos textos antiguos y modernos sin puntuación alguna, o con tipos de puntuación no sujetos a las normas actuales. Las ventajas de estas formas de apartamiento actual de lo que podemos considerar normal —es decir, lo que se ajusta a una norma— no deben de ser dignas de excesiva consideración, a la vista de los resultados de su utilización, como veremos más adelante. Tal vez no valdría la pena continuar si llegásemos a la conclusión de que

cualquier sistema de puntuación, actual o por inventar, es absolutamente inútil, y que por consiguiente lo apropiado es dejar que cada escritor hilvane su discurso colocando las palabras y oraciones unas a continuación de las otras, en el orden que al emisor del mensaje le parezca más oportuno, sin más distinción que el espacio en blanco que las separa de forma natural. Si eso fuera razonablemente posible, sin duda en este momento se estaría aplicando de forma intensa. Y si bien es obvio, por poco que se estudie, que todas las ortografías existentes pueden reducirse aún más de lo que están, y que solo razones de conservadurismo escrito las mantienen en un estado de complejidad no justificado, la puntuación, por el contrario, es objeto de estudio en una dirección más bien contraria: cómo hacer que, con nuevos signos si es preciso, el conjunto de signos utilizables permita una más clara y exacta expresión no solo del sentido de lo escrito, sino también de pausas actualmente inexistentes y de expresiones de sentidos e intenciones que hoy prácticamente no pueden sino insinuarse. Por ejemplo, salvo la ayuda del contexto, hoy resulta muy difícil indicar la entonación de una palabra o una frase irónicas. Los puntos suspensivos no son, en algunos casos, suficientes para dar a entender que la palabra así grafiada se utiliza con ironía. El amor, la simpatía, el odio, el desprecio, etc., solo pueden expresarse con las palabras adecuadas, pero no se puede indicar la entonación precisa, la intensidad de esa entonación. Por ejemplo, en esos casos en que decimos: «Lo ha dicho con recochineo». En efecto, ¿cómo se manifiesta el recochineo en lo escrito? Una expresión como *¡Qué simpático eres!* puede encerrar una carga de ironía que no queda explícita de ninguna manera en la forma gráfica de la expresión. Así pues, no solo necesitamos la puntuación, todo el conjunto de los signos actuales (incluido, por supuesto, el auxilio que a la puntuación puedan prestar los cambios de textura o forma de la letra: fina, seminegra, negra, cursiva, versalitas, etcétera, con sus cambios de cuerpos o tamaños), sino que hemos de procurar sacar de ella todo el beneficio que nos sea posible. Y quienes tengan imaginación, que inventen nuevas formas de complementar los signos ya existentes. No dotando a estos de funciones distintas, pues nada hay peor que cambiar las funciones de las cosas bien establecidas, sino creándolos de nueva planta. (Martínez de Sousa, J. (2008): *Ortografía y ortotipografía del español actual*, Gijón: Trea, 379-380).

(4)

(Hipó)tesis. Tres versiones en torno a la pregunta «¿sistema deficiente, deficiencias en el sistema o infrautilización crónica?»

a) En efecto: ese dejar en un segundo plano el aspecto más formativo de la ortografía, la puntuación, se nota no solo en las investigaciones de los lingüistas (lo que no es ajeno a la mayor atención prestada a lo segmental que a lo suprasegmental sintáctico en los estudios del campo fónico, especialmente desde la perspectiva diacrónica y por razones comprensibles), en las sistematizaciones académicas y, en general, en los manuales al uso, sino también en los propios usuarios cultos, incluso en los escritores y, entre ellos, de manera más perceptible, entre los mejores de cualquier época: tal parece ser la situación que los hechos tienden a mostrar. Pero expliquémoslo desde otro ángulo: no vamos a hacer demasiado caso de la lamentación tópica de que nuestro idioma necesitaría muchos otros signos de puntuación, que habría que inventar estos o los otros... Bien: puede ser. Pero no resulta urgente ocuparse de petición tan justa teóricamente cuando de los signos de que disponemos apenas sacamos provecho (¿?), cuando pocas veces superamos el umbral de la supervivencia puntuaria (¿?), que cabría decir. Pero aquí esta primera incisión.

b) Es una idea muy extendida, no solo entre escritores, afirmar que nuestros signos de puntuación apenas llegan para acompañar las múltiples situaciones sintácticas complejas cuando trasladamos nuestros pensamientos al papel. Es decir, que el campo sintáctico desborda, en su complejidad real, las posibilidades de un sistema de puntuación poco enriquecido académicamente, de manera que, haciéndonos eco de voces de épocas y

lugares diversos, habría que clamar por la creación de nuevos signos gráficos del nivel de la frase. Pero —ya se ha insinuado atrás— antes de pensar en inventar signos básicos o complementarios de puntuación, en un sentido lato, habría que explorar a fondo las posibilidades de los ya existentes. En este terreno creo que es mucho lo que queda por hacer, a pesar de los avances en algunas de las obras expuestas en la bibliografía: ortografía de la publicidad, de lo coloquial, de los experimentos literarios, etc.

c) Así, pues, sin negar la posibilidad de creación de nuevos signos gráficos del nivel de la frase, sin poner en tela de juicio su conveniencia, sostengo que el peso de una argumentación en esta línea debe recaer en primer lugar en el hecho de la débil utilización, por nuestra parte, de las posibilidades que nos ofrece el sistema de puntuación español y no tanto en que de antemano creamos que se trata de un conjunto de escasa virtualidad expresiva, muy limitado estilísticamente. La actitud que critico resulta ciertamente cómoda —es muy fácil echar la culpa de nuestros yerros o de nuestra parvedad estilística a deficiencias del código gráfico—, pero no es un modo de pensar justo, equilibrado. Intentemos, pues, en primer lugar sacarle al sistema el máximo jugo posible y solo después atrevámonos a concluir sobre la riqueza o pobreza de los signos de puntuación. Si queremos adoptar un punto de mira de progreso en esta parcela de nuestra cultura, tenemos que dar pasos objetivos, no movernos entre suposiciones más o menos «revolucionarias» o llamativas. En suma: no se trata, en mi opinión, de insuficiencia del sistema de puntuación español necesariamente, sino de infrautilización de sus múltiples posibilidades (lo cual no bloquea en absoluto, si fuera necesario, una ampliación y hasta una reforma del sistema). Y este hecho de lo que cabría llamar «norma de bajo mantenimiento» parece ser una constante a lo largo de nuestra. (Polo, J. (1990): *Manifiesto ortográfico de la lengua española*, Madrid: Visor, 49-51).

Algunas cuestiones (previas) para reflexionar

1. ¿Cree que es importante puntuar bien? ¿Por qué?
2. Se dice que las reglas de puntuación son menos objetivas que, por ejemplo, las de acentuación; en su opinión ¿puede ser reglada la puntuación o cree —como Azorín— que el uso de los signos de puntuación depende de la subjetividad?
3. Hay autores que opinan que puntuar bien es síntoma de rigor y de disciplina mentales ¿está de acuerdo? ¿Conoce las reglas de puntuación de su lengua? ¿Cree que puntúa con corrección?
4. ¿Cuál cree que es la labor del traductor con respecto a los signos de puntuación y otros signos ortográficos que aparezcan en el texto original?
5. En el texto (2), se habla de la (inexistente) puntuación del *Quijote* y de la reconstrucción por parte de los editores, reflexione sobre ello y puntúe los siguientes versos¹ y averigüe con cuál de las tres hermanas se quedó finalmente Jorge:

Tres bellas que bellas son
Me han exigido las tres
Que diga cuál de ellas es
La que ama mi corazón
Si obedecer es razón
Digo que amo a Soledad
No a Julia cuya bondad
Persona humana no tiene
No aspira mi amor a Irene
Que no es poca su beldad

¹ Extraído de Quesada (1989): *El español: dificultades y particularidades idiomáticas*, Madrid: Paraninfo.